

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N° 3
RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2020, B.O.E. DE 29 DE ABRIL DE 2020

ÁREA DE CONOCIMIENTO: 075 – CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a:

Titulaciones y premios
Puestos docentes desempeñados
Asignaturas impartidas
Dirección de trabajos de fin de carrera
Material docente publicado
Evaluaciones positivas de la actividad docente
Proyectos de innovación docente
participación e congresos orientados a la docencia
otros méritos docentes
cargos unipersonales
puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico de la Administración General del Estado o las comunidades Autónomas

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a:

Tesis doctoral
contribuciones científicas
coordinación de proyectos y redes de investigación
participación en proyectos y redes de investigación
organización de actividades de I+D
Participación e comités científicos
dirección de tesis doctorales
gestión de programas, planes y acciones de I+D
Charlas invitadas
Premios y reconocimientos
actividad profesional de interés para la investigación
patentes y productos con registro de propiedad intelectual
contratos de transferencia de conocimiento
participación en EBT

organización y participación en actividades de divulgación e foros no académicos
otros méritos relacionados con la transferencia de los resultados

- Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a:

Proyecto docente:

- Estructura del documento
- Justificación de contenidos docentes
- Justificación de metodologías docentes
- Innovación docente

Proyecto Investigador:

- Estructura del documento
- originalidad de la propuesta de investigación
- contribuciones de investigación
- planificación de la investigación

- En lo referente a la adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza, lo correspondiente a:

adecuación al perfil publicado en la plaza

- Exposición y Debate

- . estructura de la exposición
- . claridad y concreción de la presentación
- . adecuación de las respuestas en el debate.

Madrid, 15 de julio de 2020

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Pedro Isasi Viñuela

Fdo.: Araceli Sanchis de Miguel

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Rafael Martínez Tomás

Fdo.: Florentino Fernández Riverola

Fdo.: Susana Irene Díaz Rodríguez

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**